NO A LA PRESCRIPCIÓN

El reportero Santiago Leguizamón fue muerto hace 20 años en Paraguay. Otros seis periodistas fueron asesinados también hace dos décadas en Colombia. Sus casos quedarán impunes debido a la prescripción de la acción penal.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) exhorta una vez más a los gobiernos y legisladores a reformar la ley extendiendo los plazos o haciendo imprescriptible los crímenes contra periodistas, impidiendo que queden impunes y se proteja la libertad de expresión.

Firme la carta que enviaremos a las autoridades. Visítenos en www.impunidad.com. O, si prefiere, escríbanos a:

Sociedad Interamericana de Prensa
1801 SW 3rd Avenue
Miami, Florida 33129 USA
Fax: 305-635-2272
Email: info@impunidad.com

Este proyecto cuenta con el apoyo económico de la Fundación John S. y James L. Knight.

Patrocinado por